



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural

INFORMACIÓN PARA FRUTICULTORES

(25 de marzo de 2024)

**SE RECOMIENDA LA VIGILANCIA DE SUS PARCELAS EN
CUANTO A LAS SIGUIENTES AFECCIONES:**

Enfermedades:

- **FUEGO BACTERIANO** y **PSEUDOMONAS**, en **FRUTALES DE PEPITA.**

Desde el **Observatorio de Plagas y Enfermedades Agrícolas de Castilla y León** (ITACYL, Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural), se informa de que desde la **ESTACIÓN DE AVISOS DEL BIERZO** (Carracedelo, Delegación Territorial de León) se ha emitido aviso de riesgo relativo a fuego bacteriano y otras bacterias en frutales de pepita:

Se recomienda la **vigilancia** de sus parcelas y consultar el aviso con las recomendaciones emitidas al efecto

(Aviso disponible en <https://plagas.itacyl.es/estacion-de-avisos-de-carracedelo>)

Consideraciones:

- Lo que pueda observarse en una parcela y su evolución es sólo atribuible a ella misma. Previo a cualquier decisión, el agricultor debe cotejar el estado de situación en cada una de sus parcelas.
- En caso de tratamientos, efectuar únicamente cuando se alcance el umbral definido para cada caso. Utilizar sólo productos autorizados en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Consulta de productos:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro-productos/>

Más información en <http://plagas.itacyl.es>